

# MANIFIESTO A LOS SEDICULTORES

DE LAS PROVINCIAS

VALÉNCIA, ALICANTE, MURCIA Y CASTELLÓN,

POR

D. Fernando Boullosa y Amador.



1862 C-152  
T. Agricultura n. 178

JÁTIVA.—1862.

IMPRENTA Y ESTERIOTIPIA DE BLAS BELLVER,  
calle de Vallés, núm. 13.

## A LOS CRIADORES DE GUSANOS DE SEDA.

Tiempo es ya; ahora ó nunca. Un hombre hay para cada hecho, lanzado á la tierra por el divino Creador; una hora para cada acontecimiento!.....

Al tomar la pluma para darme á conocer á los criadores de gusanos de seda de estas cuatro provincias sediculadoras, Valencia, Alicante, Murcia y Castellon de la Plana, no es mi propósito consignar en este manifesto doctrinas empíricas ni sistemas de tal ó cual autor, de los varios que conozco; porque persuadido prácticamente que al hombre profano en las ciencias naturales y exactas, ya sea labrador ó colono, no le basta leer un tratado que le explique el método de criar los gusanos, me propongo, si, demostrar mi pensamiento, estableciendo el plan de la gran reforma que se necesita hacer en el ramo de sedicultura en estas provincias; indicar los defectos de que adolecen los criaderos de la mayor parte de los labradores, y la necesidad de renovar la raza de gusanos que actualmente se están criando, tanto por la degeneración á que ha llegado, cuanto por consecuencia de esta causa, por el mal capullo que producen, cuya renovación me propongo hacer con la buena raza que poseo, la cual es conocida en parte de esta provincia y en la de Alicante también, siempre que los cultivadores de seda abdiquen de los principios que al través de los siglos tienen rutinariamente establecido en dicho ramo, y que las autoridades y corporaciones

principales de las referidas cuatro provincias, me presten las deferencias, proteccion, auxilio y recomendacion á que creo debo aspirar, segun han principiado ya, contribuyendo á conseguir el noble fin de hacer un gran beneficio á este pais, aunque dirán algunos, haciendo un negocio personal; pero esta remuneracion, en mi sentir, no puede negarse á la inteligencia ni al trabajo, á todos los hombres que consignan sus vigilias en bien de sus semejantes.

Sabido es el considerable perjuicio que viene causando hace ocho ó nueve años la pérdida de crías de gusanos de seda en estas provincias sedicitoras, y que sin embargo de los muchos millones de reales que anualmente está perdiendo este país, no se ha tratado de evitar tan considerable mal, analizando las causas que lo originan; y los labradores cansados ya de sufrir pérdidas que sus fortunas no pueden sobrelevar, han apelado, los unos á no criar los gusanos, y arrancar parte del hermosísimo arbolado de moreras, el cual constituye la mayor parte de la riqueza rural del país; y los otros mas emprendedores ó mas necesitados, han intentado traer simientes de gusanos de diferentes puntos nacionales y extranjeros, sin averiguar su origen, sus condiciones físicas y el estado de las crías que las han producido; y por consecuencia cierta de tan desorganizada determinación, han conseguido en el primer ensayo un mediano resultado, y

al año siguiente ninguno, por la degeneración de las razas aportadas, sin duda, de malas condiciones. Existe otro mal aun, y es que, observando varios especuladores que con esta última determinación de los seductores se les presentaba la ocasión de hacer pingües negocios, como así ha sucedido, se han dirigido á diferentes puntos á comprar capullos para sacar simiente, la cual, adquirida por hombres profanos en las crías de gusanos, pero si ansiosos de hacer buenas ganancias, no se han parado en examinar si los capullos tienen todos los requisitos necesarios para producir buena simiente, si las mariposas nacen con toda la lozanía é higiénica vida, si deben estar tanto ó quanto tiempo unidas, si la simiente al trasportarla sufre algún detrimento, como es consiguiente, cuando no se sabe conducir; y todos estos hechos que he presenciado en Andalucía, autorizan para decir que esta clase de negociación es una de las causas que ocasionan las pérdidas de cosechas en estos distritos. También sucede, que los criadores de gusanos de seda, siguiendo la costumbre de sus antepasados, recogen la simiente que las mariposas deponen en los trapos, sumergiendo éstos en agua y arrancando de ellos con instrumentos cortantes los huevecitos, cuando éstos contienen ya el feto embrionado del gusano que á su debido tiempo nazca, privando con estas operaciones á dichos seres, del gluten conque pegan los huevos las mariposas, cuya sustancia, en mi concepto, es un preservativo de la acción atmosférica y de las eventualidades que tiene que sufrir el gusano, durante los ocho ó nueve meses que permanece dentro del huevo. No contentos con estos desaciertos, colocan la simiente en sacos cosidos, privando así á dichos seres del aire atmosférico que dá la vida á todos los vivientes, sin el cual no podemos existir; y en tal estado, sea cual fuere la cantidad de simiente, la conservan hasta el año venidero, dando lugar á que, no existiendo entre los huevecitos los gases azoe é hidrógeno, se descomponen el carbono, causando algunas veces la putrefacción de aquellos seres que viven oprimidos con su propio peso; y últimamente, cuando les parece que llega el tiempo que rutinariamente tienen los criadores marcado, y sin observar qué grados de temperatura existen en la atmósfera, acaban de oprimir la simiente, metiéndola en las camas, ligándosela al cuerpo las mujeres, poniéndola al sol, y después de tantos padecimientos que les hacen sufrir á los pequeños seres, consiguen hacerlos nacer antes

del tiempo natural, y por consecuencia de los males que han sufrido dentro del huevo, salen raquílicos, se crían inapetentes, y los gusanos, por estas causas, no comen la suficiente hoja que necesitan para formar el gluten sedoso conque hacen los buenos capullos.

Hay aun mas defectos en el sistema actual de crías de este país. La mayor parte de los criaderos no están construidos con las reglas higiénicas que necesita el gusano para vivir en su estado natural, por carecer de buena ventilación conque obtener dentro de dichas localidades una atmósfera purificada; y á pesar de estos defectos cierran las ventanas, conservando los criaderos completamente oscuros; y algunas veces, cuando hace frío, forman hogueras con leña al rededor de las andanas; y con este procedimiento y los braseros que colocan dentro de los criaderos, ocasionan la rarificación del aire interior del local, logrando con tales operaciones no una atmósfera vital, sino una condensación de gases mortíferos que asfixian no solo á los gusanos, sino también algunas veces á las personas que los cuidan. Pues bien; si este es el sistema de criar gusanos que veo establecido en la clase labradora, excepto algunos criaderos de personas bien acomodadas que están regularmente arreglados, pero no como corresponde; si á los gusanos los privan de la cobija que la naturaleza les concede con sus leyes infalibles al separar la simiente de los trapos, si después conservan los huevos oprimidos por espacio de ocho meses; si los violentan al nacer y entonces los privan de la luz natural, de la libre ventilación en los criaderos, si no les dan toda la estension que ellos necesitan para vivir y comer la hoja que les corresponde, e con qué derecho se quejan los seductores porque se les mueren los gusanos? Estos son los que tienen derecho para quejarse; y si pudieran hacerlo dirían entonces: no nos trateis tan mal, si necesitais de nosotros. Algunos cultivadores de gusanos me dicen: ¿cómo es que en otros tiempos criábamos los gusanos de este mismo modo y lográbamos buenas cosechas? A este argumento he contestado: entonces había dos motivos para creer los seductores que hacían buenas cosechas, el primero es, que teniendo en abundancia la simiente, no examinaban la cantidad que ponían en cría, y por consecuencia no podían saber fijamente cuántos gusanos se les morían. El segundo es que, considerándose aquí por buena cosecha cuando obtenían nueve ó diez cuarterones de capullo por cada onza de la simiente que suponían tener

en cría, quedaban derriban que cada onza tiene de 36 á 39,000 ducir en buena cosecha de capullos, au parte de los gusanos existe otra causa por en la destrucción de que, viviendo los gusanos higiénicas, y criadas manera que dejó esfermándose de general friendo enfermedad llegar al estado de la raza del país, capullo á consecuencias originarias del mal criar los gusanos.

Tambien creo ha enfermedades del gusano se cultiva la morera en pueblos situados en las llanuras de la el arroz, porque la judicá á la morera, tico y si de natural en abundancia un nim el cual, según la opinió d'origen á la seda mediante la operación ejerce en su estómago sustancia, la cual es muy mosa con que forma arrojándolo por la espalda debajo de su cintura es soluble en agua y se pone en filamentos por su naturaleza de reacción que produce provocando un escoriado en la cual generalmente de las hojas, se desgajado se contrajo en ellas el gusano que contiene cultivadas en terrenos riegos que los de en estas últimas moreras mas cantidad de mucilaginosas sustancias son las que tanto en el sistema anatomico de suerte, que el escoriado que observo hay en

en cría, quedaban satisfechos; y no consideraban que cada onza de sémiente que contiene de 36 á 39,000 huevecitos, debe producir en buena cosecha diez y seis cuartones de capullo, aunque se mueran la cuarta parte de los gusanos. Además de estos motivos existe otra causa poderosa, la cual ha influido en la destrucción de las buenas crías; y es que, viviendo los gusanos en localidades antihigiénicas, y criados defectuosamente de la manera que dejó expresado, han venido enfermando de generación en generación, sufriendo enfermedades en cada una, hasta llegar al estado de completa destrucción de la raza del país, por no poder formar el capullo á consecuencia de sus enfermedades, originarias del mal régimen que se sigue al criar los gusanos.

Tambien creo habrá podido influir en las enfermedades del gusano el método conque se cultiva la morera, particularmente en los pueblos situados en las riberas de los ríos y en las llanuras de las huertas donde se planta el arroz, porque la abundancia de agua perjudica á la morera, por no ser árbol acuático y si de naturaleza fibrosa, conteniendo en abundancia un mucilago sedoso y gomoso, el cual, según la opinión de los naturalistas, dà origen a la seda que produce el gusano, mediante la operación químico-natural que ejerce en su estómago, donde purifica dicha sustancia, la cual constituye el gluten gomoso con que forma el capullo el gusano, arrojándolo por la especie de hilera que tiene por debajo de sus mandíbulas. Dicha sustancia es soluble en el agua, y se descompone en filamentos parecidos á la seda; y por su naturaleza es muy fácil que en la reacción que produce el riego en los árboles, provocando un exceso de savia ascendente, la cual generalmente se evapora por los poros de las hojas, se descomponga parte del mucilago sedoso, convirtiéndose en una sustancia resinosa, aunque suave, la que en mi sentir, forma el brillo algo pegajoso que he notado aquí en las hojas de algunas moreras cuando se cojen al anochecer; así es que al masticar algunas de estas hojas, no he encontrado en ellas el gusto suave y mucilaginoso que contienen las hojas de moreras cultivadas en terrenos mas secos y de menos riegos que los de estas comarcas, porque estas últimas moreras contienen en sus hojas mas cantidad de mucilago y de azúcar, cuyas sustancias son las que alimentan al gusano, tanto en el sistema animal como en el sedoso; de suerte, que el exceso de agua y de abonos que observo hay en los terrenos de la huerta

según lo demuestran sus productos, hace que las moreras se crien mas lozanas, pero con menos sustancias nutritivas para el gusano. Tambien á éste le perjudica su salud comer la hoja de las moreras acabadas de regar; por cuya razón debe cojese ocho días después del riego. Fundado en este principio demostrado, opino como Alvarez, Guerra y Valcarcel, que las moreras que se cultivan en terrenos altos, arenosos ó cuarzosos, pero con riegos, son mas convenientes para alimentar al gusano, aunque no produzcan tanta hoja. El sistema de podas que aquí se sigue, es tambien perjudicial á la morera, porque cortándola en el mes de Mayo, después de quitarles la hoja, que es la época en que los árboles están con toda su savia, hacen entrar á estas plantas en una nueva reproducción violenta, consiguiendo asi hacerles producir á las moreras una hoja filamentosa y sin jugos nutritivos en las varietas que arroja, igual á la que produce los árboles nuevos.

Estas infinitas circunstancias contribuyen todas, en mi sentir, á las pérdidas de las cosechas de la seda hace tantos años; en los cuales no les ha ocurrido á los sediculadores consultar las varias obras de Agricultura españolas y extranjeras, en las que en el ramo de sedicultura hubieran encontrado los medios de poner término á tan gravosos perjuicios. Por estas causas me atrevo á decir que, para variar las condiciones agrícolas de nuestro país no conviene escribir, sino practicar operaciones y demostrar hechos palpables, que hablan y se garantizan por sí mismo, viéndose los resultados.

Estas son mis doctrinas, y es lo que vengo haciendo hace mas de diez años; en los cuales he escrito varias memorias relativas á mi carrera de Agricultura industrial, como puede verse en el *Diccionario de Agricultura* de los Sres. Collantes y Alfaro, en el artículo COCHINILLA, tomo 2.<sup>o</sup>, página 271, en el que se lee el método que trataba de establecer criando el *gusano trevolino* que ahora estoy aclimatando aquí, unido con la cría de la cochiniilla, en determinadas localidades, pero en el mismo terreno. Tambien puede verse en el art.<sup>o</sup> RIEGOS, de la Enciclopedia moderna, publicada en Madrid por el Sr. Mellado, en la misma época, un extracto de la memoria y planos que presenté en el Conservatorio de Artes del ministerio de Fomento, demostrando un nuevo sistema de irrigación con máquinas impulsadas por el viento, inventadas por mí; y tambien en los periódicos de la corte, *La España*, *La Nación*, *El Clamor público*, *El Heraldo*, *la Gaceta del*

gobierno y otros varios periódicos publicados en Madrid desde Noviembre del año 1832 hasta Abril y Mayo del 53; los que, unánimemente calificaron y aprobaron mis doctrinas. Al citar estos hechos, debo manifestar que, el motivo que tengo para hacerlo es, indicar antecedentes, para que cada individuo pueda juzgarme á su antojo.

Habiendo demostrado los defectos de que adolecen los criaderos del país, los del método de criar los gusanos, y los del cultivo de las moreras, estoy en el caso de indicar las mejoras que deben hacerse si quieren lograr restablecer en las cuatro provincias citadas, las pingües cosechas de seda que en otros tiempos tenían. Para conseguirlo desde este año, se necesita que los sediculadores prescindan de su rutina en la cría del gusano; que los criaderos los reformen en lo posible, dándoles buena ventilación y luz suficiente para que vivan los gusanos con desahogo; que corten los cañizos dejándoles una vara de ancho y un paso por el medio del local, además del que tienen al rededor; que se establezcan estufas económicas, como las que indiqué en el plano que se cita en el referido art.<sup>o</sup> del *Diccionario de Agricultura*; las cuales sirven á la vez para dar calor á los criaderos y renovar el aire metálico que en ellos se forme, por cuya razón no se necesitan los braseros ó copas, que tan perjudiciales son aunque estén pasados, porque siempre desprenden gases carboníferos que dañan á los gusanos y á quienes los cuidan; que se establezcan los incubadores para avivar la simiente, en lugar de ponerla en las camas y en el cuerpo de las mugeres; que se suprima el podar las moreras en el mes de Mayo, cuando se les coje la primera hoja, tanto porque la raza de gusanos que poseo y trato de generalizar aquí, hace hasta tres crías cada año, quedando la simiente suficiente para la cosecha del año siguiente, cuanto que la morera no debe hacérsele mas poda en dicha época que cogerle las hojas, pero no las varetas ó retallos que cría, y de este modo, en cada mes produce una nueva tanda de hoja, que sirve para criar el gusano en la segunda cosecha y lercera si quieren hacerla aquellos labradores que no tengan otras ocupaciones que se lo impidan; y después se podan las moreras, cuando la naturaleza las priva de las hojas, en el otoño, descorónandolas, dejándolas solamente la caña; acodándolas con tres ó cuatro brazos; despuntando sus varas, para que no se eleven demasiado, y cortándoles los vástigos viejos cuando lo necesiten. Todas estas operaciones

deben hacerse en cada plantío ó en cada árbol, conforme el estado en que se encuentren cada año; y con este sistema, tendrán dos ó mas cosechas de hoja como ahora, pero sin debilitar los árboles con la poda en Mayo. Asimismo deben preservar á las moreras que estén plantadas en las tierras de arrozales, mientras los terrenos estén sumergidos en el agua para criar el arroz, que llegue el agua á los troncos de las moreras, dejándoles una era de tierra que le sirva de base á su caña, con el fin de evitar el reblandecimiento de la epidermis y del tejido sedicular del árbol, así como también para que no obtengan un exceso de agua, y en tal caso no disminuyan las cantidades del mucilago sedoso y del azúcar, cuyas sustancias son las que dan la mayor parte del nutrimento y de la seda al gusano. Convienen también conservar un órden regular en los riegos que se den á las moreras, regándolas solamente cuando lo necesiten, por falta de lluvias; y tener cuidado de no dar á los gusanos hoja de moreras recién regadas, hasta seis ó siete días después del riego; pues como he indicado ya, á los gusanos les puede perjudicar la demasiada robustez aparente de las moreras de aquí, porque para su alimento es mejor la hoja que se produce en terrenos mas secos, donde no hay el exceso de aguas y de abonos que se observa en estas huertas. Respecto de la simiente de los gusanos, deben cuidar los sediculadores que esté en los mismos trapos ó papeles en que la deponen las mariposas, porque en ellos mismos debe avisarse; que antes de comprarla averiguen si los gusanos que la han producido no han tenido ninguna enfermedad durante su vida, como oruga y como mariposa; y conviene también que todos los años se cagueen las simientes entre unos y otros sediculadores, porque es bien sabido que todas las razas de los géneros pertenecientes á los reinos animal y vegetal, están expuestos á degenerar, si se crían en una misma zona, por repetidos años ó generaciones.

Si se verifica la realización de estas mejoras, tan pronto como el deseo, y los sediculadores, las autoridades y corporaciones principales de estas provincias, ejercen su poderoso influjo y protección, en favor del tan importante como decadido ramo de sedicultura, daremos entonces un paso muy avanzado hacia la época del restablecimiento de las buenas cosechas de seda con simientes escogidas; porque si así sucede, creo que bastarán seis años para realizarlo, con el siguiente plan que me propongo seguir.

Es conveniente que haya grandes plantios secuencia se educhen sanos, se establezcan mí donde criar la raza trevoluta, la gusano calabré de nos tiempo que éste nomiza gastos, prove vigoroso en las mu tiene la gran cualidad desde Abril hasta Noviembre, cuya razón puede ser los productos con esta cerce una tercera cría. Al insinuarle pimientos que pretenden que es porque me verdadero método para porque ambiciono se tiempo lo tengo acordado al obrar así, lo haga el divino Creador mío que obra en favor de con perjuicio de mis creencia de que cada misión á la tierra, porque las leyes eternas imponen tal condición pecuniario que de considerado aljibreá del gran problema q mas de diez años, bajos publicados; y mi término de comprender obtener, si logro los signo, devolviendo a cultor de la nación, en otro tiempo tenía que ibre se inscribirá en posterior me juzgará que quieran apreciar llevarán en su mente.

Dispáñese este mi pobre imaginación fondo de nuestra cultura.

Consecuente con de demostrar, estoy referidos establecimientos que tengo de métodos para criar los en ellos los defectos que es indispensable dadores con hechos igual gusto de practicar en sanos que he criado con los que obtuve en la primera y segu

Es conveniente que en los pueblos donde haya grandes plantios de moreras, y por consecuencia se ediquen mayor número de gusanos, se establezcan criaderos dirigidos por mí donde criar la simiente que ofrezco, de raza trevolutina, la cual he preferido á la del gusano calabrés de España, porque vive menos tiempo que éste; y por esa causa economiza gastos, produce mejor seda y es mas vigoroso en las mudas que el del país, y tiene la gran calidad de hacer dos crías desde Abril hasta mediados de Agosto; por cuya razón puede duplicar el labrador sus productos con esta raza; también puede hacerse una tercera cría, pero en menor escala.

Al insinuarme para dirigir los establecimientos que pretendo establecer, no crea nadie que es porque me considere exclusivo en el verdadero método para criar gusanos; es, si, porque ambiciono ser útil al país, como hace tiempo lo tengo acreditado por mis hechos; y al obrar así, lo hago con la convicción de que el divino *Creador* me ha legado el instinto con que obra en favor de mis semejantes, aunque con perjuicio de mis intereses; pues tengo la creencia de que cada hombre viene con una misión á la tierra, la cual tiene que cumplir, porque las leyes eternas de la naturaleza le imponen tal condición. Así es que, el interés pecuniario que de este negocio me resulte, considerado algebraicamente será la ecuación del gran problema que vengo analizando hace mas de diez años, segun se vé por mis trabajos publicados; y ese interés no tiene para mí término de comparación, con el que podré obtener, si logro los propósitos que aquí consigno, devolviendo á este país, el mas seductor de la nación, las pingües cosechas que en otro tiempo tenía; y en tal caso, mi nombre se inscribirá en el libro de los hechos; la posteridad me juzgará, y los contemporáneos que quieran apreciar mi conducta pública, me llevarán en su mente.

Dispénsese esta digresión, emanada de mi pobre imaginación artista, y volvamos al fondo de nuestra cuestión.

Consecuente con los principios que acabo de demostrar, estoy dispuesto á plantear los referidos establecimientos, tanto por la convicción que tengo de que no basta escribir métodos para criar los gusanos, demostrando en ellos los defectos rutinarios del país, cuanto que es indispensable convencer á los seductores con hechos iguales á los que he tenido el gusto de practicar en esta ciudad, con los gusanos que he criado de la primera cosecha, y con los que obtuve en Alicante el año pasado en la primera y segunda también. Con tal mo-

tivo, y para convencimiento del público, he dado orden á los encargados de los criaderos que hemos tenido ocupados, que permitan la entrada á todas las personas inteligentes y profanas en el método de criar gusanos, con el fin de que se impongan y presencien el sencillo sistema que observo, y el buen resultado de esta cría; y lo mismo está sucediendo ahora en el ex-convento de San Francisco de esta ciudad, donde está el depósito de capullos separados para la simiente; cuyo local es diariamente visitado por varias personas de esta ciudad y de los pueblos circuncercinos, para ver los buenos capullos y hermosas mariposas que ha producido esta cosecha, los cuales son la admiración de los que están sufriendo las perdidas de sus cosechas de seda; por cuya razón todos nos piden simiente para criar, la cual se venderá tan pronto como la haya.

En tal concepto, y para que no me tengan por un adocenado vendedor de simiente, invito á todos los criadores de gusanos de seda y á las corporaciones que estén encargadas de fomentar tan importante ramo de Agricultura industrial, se sirvan dirigírme sus proposiciones, todos aquellos que por sí ó por medio de asociaciones quieran establecer en sus pueblos criaderos modelos, donde practicaré mi sencillo método de crías, en cuyos establecimientos pueden estudiar tanto los labradores pobres como los ricos hacendados; y en vista de las propuestas que me hagan, obraré con sujeción á lo que en este manifiesto llevo consignado. La única condición que pongo es: que no me comprometo dirigir ninguna cría con simiente del país, porque no me inspira confianza; pero si con la que poseo, porque la tengo muy analizada, respondó desde luego que dará los mismos resultados que he obtenido aquí y en Alicante, en el año pasado y en la, la que se ha criado bajo mi dirección.

Advierto también, que estando preparando la simiente para la segunda cosecha de este año, la cual principiará de aquí al 20 del corriente Junio, también admitiré proposiciones de cualquiera cosechero que tenga hoja de morera y buen local para criar los gusanos de cincuenta ó sesenta onzas de simiente. A esta fecha me han hecho varias proposiciones, las cuales he admitido condicionalmente hasta ver qué acogida dan á esta manifestación las personas á quien tengo la honra de dirigirme.

La raza de gusanos de seda que poseo es la de los *trevolutinos*, por cuya razón hacen espontáneamente las tres cosechas cada año, aviándose una pequeña parte de simiente en cada cría, y la restante se conserva hasta el año

venidero; á los treinta días de nacidos, principian á bilar los capullos; y el año pasado, en la segunda cría en Alicante, principiaron á los veinte y siete días; los capullos son blancos y de color de mahón; su seda toda es de primera clase y superior, segun se puede ver por la que está hilada, y ademas por opinion de los facultativos. El color de todos los gusanos es blanco algo amarilloso, y en su mayor crecimiento son de un tamaño regular; hacen los capullos tambien medianos, pero bien tegidos y muy compactos, de la figura del cacahuet, cuya especie los llaman aquí del Chornet. Esta igualdad y perfección consiste en que, en las cuatro crías que llevo hechas con estos gusanos, he refinado esta raza haciendo una minuciosa separación, hasta conseguir la regularidad, que se observa en todas sus condiciones y épocas de su vida.

El precio de la semiente es de 100 rs.

cada onza, y se venderá en los mismos papeles en que la ponen las mariposas, rebajando su tara; cuyos papeles llevarán mi firma para evitar todo fraude en esta negociación.

Las personas que tengan á bien dirigirse á mí se servirán remitir sus comunicaciones á esta ciudad, calle de la Corregería, núm. 65, ó á la imprenta de D. Blas Bellver, calle de Vallés, núm. 13; y tan pronto como reciba la correspondencia será contestada oportunamente.

Si llega á tener efecto este mi pensamiento, entonces se establecerán correspondencias en los centros sediculores de estas cuatro provincias y, enablaremos relaciones con los periodistas que gusten admirar mis publicaciones, con el fin de dar publicidad á los resultados que se obtengan.

Es cuanto por ahora me ocurre demostrar.  
Pero, que la fuerza considerando en su  
propiedad de la obediencia, es de gran  
importancia en el orden del mundo, y  
que no es menor que la fuerza de la  
naturaleza; pero que la fuerza de la  
naturaleza es de menor importancia  
que la fuerza de la voluntad humana,  
y que la fuerza de la voluntad humana  
es de menor importancia que la fuerza  
de la voluntad divina; y que la fuerza  
de la voluntad divina es de menor  
importancia que la fuerza de la voluntad  
de la Providencia.

D. Epifanio Tor.

Comisión de Agricultura

Enterrada:

El Secretario

J. Marqués

Enterrada esta comisión de la comunicación a D. E. y manifestado a los sediculadores de D. Geronimo Bonilla, que D. E. se sirvió dirigirle en 13 de Junio ult. en virtud de acuerdo del dia anterior, se reunió en 15 de dho mes con asistencia del Sr. Bonilla, y oídas sus explicaciones y observaciones

que se hicieron por  
varios de sus ind.s,  
resolvió se dijera á  
dicho interesado, sulta-  
sion del 17, que a-  
plaudiendo su ilustra-  
cion y celo por la re-  
generacion y fomento  
de la concientia de sedes  
convocandis planteada  
un criadero en el punto  
que se le habia  
ofrecido juntu al ca-  
mino del Gras, sin  
perjuicio de los que  
tubiera por conocimien-  
to establecer en otros  
de esta oega, para

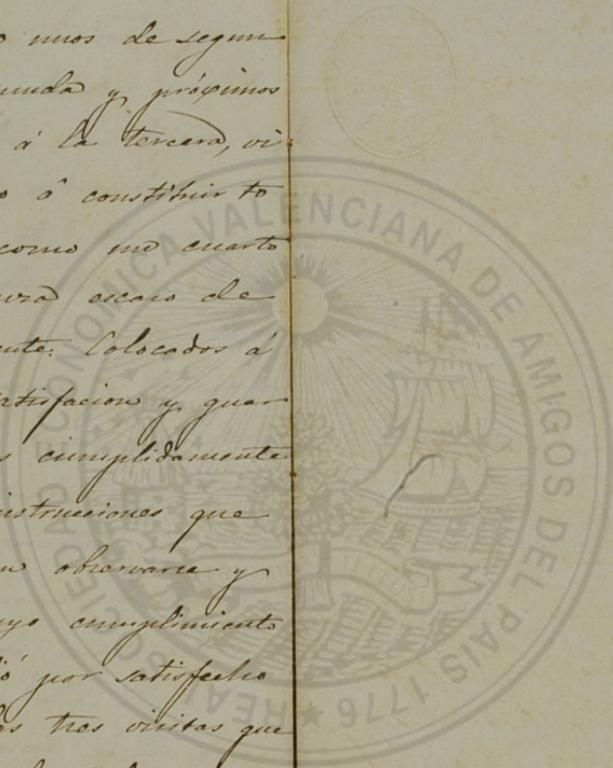
propagar su sistema  
de education y cria-  
del guano y hacerle  
conocer a los residentes  
de la misma que  
lindo á cargo de la  
comision el nombre  
mismo de subcomisio-  
nes que se encargaran  
de visitar el criadero  
ó criaderos indicados por  
los efectos conducentes.

Fue autorizado el  
Sr. Boullon, llevó al  
punto apresado el dia  
5 de Julio, una por-  
cion de guano en

ctado mas de segun-  
da muda y próximos  
otros a la tercera, vi-  
viendo a constituir to-  
dos como un cuarto  
de hora circa de  
sistema. Colocados a  
la satisfacción y qua-  
dadas cumplidamente  
las instrucciones que  
debían observarse y  
de cuya cumplimiento  
se dio por satisfecho  
en las tres oídas que  
hizo al criadero, no se  
obtuvo el resultado que  
se esperaba por haber

percibido todos los ge-  
sanos afijados como  
el dijo por efecto del  
calor, apenas verifica-  
da la cuarta muda.

Y tal ha sido el  
resultado del manis-  
festo del Dr. Bouillo-  
sa, que la comisión  
se apremia a poner  
en conocimiento de S.E.  
Dios que a S.E. mi.  
d. Palencia 18 de Agosto  
de 1862. El Punto  
Joaq. M. Albit



○

Otro. Soc. Director de esta Sociedad

Comision de agricultura.

D. Juan Fr.

Aprobado por esta  
comision el dictámen  
producido por la se-  
cione selecta de la mis-  
ma tengo el honor  
de presentar a Sr. mun-  
icipal de la carta  
del Sr. D. Fernando  
Bauzá que lo ha  
motivado.

D. J. S.

B  
que a S.E. m. al Dñ  
Provincia 20 de Abril 1862

El Secretario

Niceto Alcolea



Sr. Dñ. Director de esta Sociedad

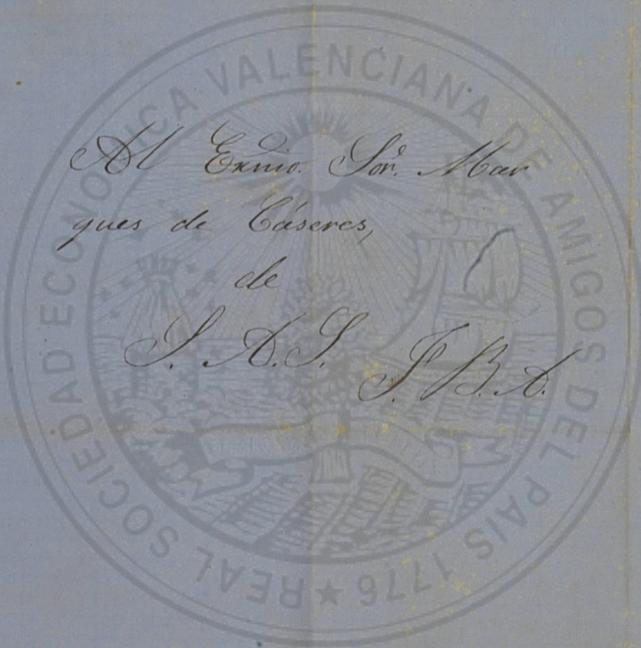
*Exmo. Sr. Marques de Casares.*

Muy Sr. mío y de mi alta consideración: Con ren-  
timiento he observado hoy qd. no había llegado á los mu-  
chos de V.E. los ejemplares de la seda, producto de mi cosecha, qd.  
el Sr. Gobernador Civil remitió á la Sociedad de amigos del País  
qd. dignamente presidente V.E.; y qd. esta causa me apresura á re-  
mitirle dos más iguales a los qd. obran en la Secretaría de  
dicha corporación; e igualmente los adjuntos ejemplares de  
mi manifiesto dirigido á los sediculadores; y qd. otras  
cosas sean puestas con el talento y profunda intelijencia de  
qd. está adornado V.E.; por cuya razón espero obtener el gusto  
fullo, después de ver estos dos pobres productos de mis des-  
velos y esfuerzos.

Acpto V.E. esta pequeña ofrenda, como muestra de los  
productos de mi cosecha de seda en este año; y si lo considera digno,  
la conserve en su gabinete de curiosidades; y si así lo verifica  
V.E. quedara altamente reconociido P. G. L. B. S. M.

*P. G. L. B. S. M.  
Per. Boultosa y Amador*

*Valencia Junio 14/862.*



Al Exmo. Sr. Mar

ques de Cáceres,

de

S. D. S. P. B. A.

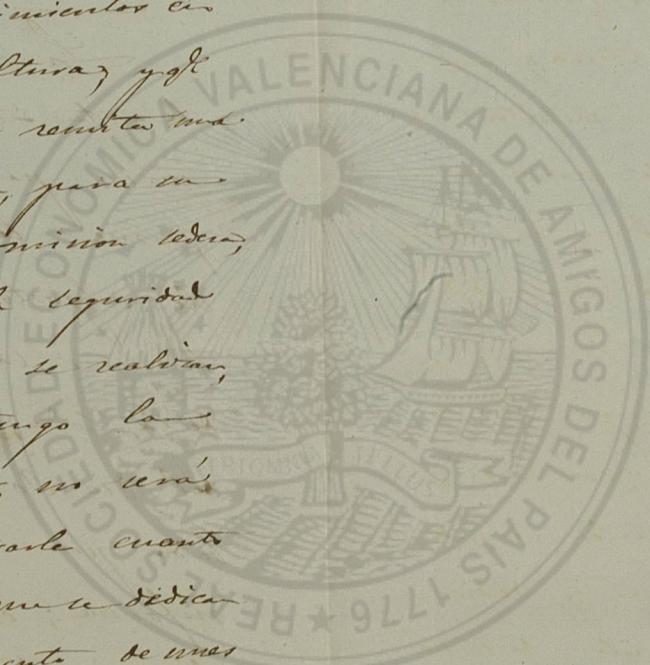
A D. Fernando Boullosa y ~~Amador~~  
~~Amador~~ en 6 de Mayo 1862

La Comisión de agricultura  
de este Sociedad a' quien le  
pasio' para el oportunus in-  
forme la carta de V de 27  
de Agosto del año ultmo rela-  
tiva a' la cría del ganado  
de la señ<sup>a</sup> lo evaeno' con fecha  
del dia 20 de abr. ultmo; y aguo-  
bado por la corporacion otto  
informe, en sesión del mismo  
dia, acordó dirigirle a' V. como  
lo benefició en su nombre, para  
manifestarle que la Sociedad

recibirá con el mayor aprecio  
los datos que U. la comunicare  
efecto de sus conocimientos en  
el ramo de agricultura, y qd.  
si lo tiene d' bien pronto me  
proporcion de sevilla, para un  
ensayo por la Comisión médica  
pudiendo U. tener la seguridad  
que sus batisimios se realizarán,  
la sociedad que tengo las  
máximas de prudencia, en absoluto  
estará en demostrarle cuanto  
aprecio al los que se dedican  
al engrandecimiento de una  
tra nación.

Es cuanto debo manifes-  
tar d' U. en contestación a su

indicada carta de 27 de Agosto  
del año ult. Dijo



Al Sr. Presidente de la Comisión de agri-  
cultura en el Lunes 1862

Remito al Sr. la comunicación que el Sr. D. Fernando Boullón y Amador ha dirigido a esta Sociedad y un ejemplar del manifiesto de otro Sr. ~~que~~ los redactores de cuyos documentos se dio cuenta a esta Sociedad en sesión del día de ayer la que en vista del brillante resultado que el Sr. Boullón ha obtenido en las dos conciertas del año ant.<sup>r</sup> y actual y de los seguidos que da respecto a igual resultado si se siguen las instrucciones acordadas que sin perdida de momento la comisión de la digna presidencia de VV. se reúna y entienda de los documentos

que le acompañan llanez a su casa  
al Sr. Boullon y Amado que actual  
mente se encuentra en esta Ciudad  
y confeñenle con el mismo, dispen  
sando la Comision toda la per  
tencion que sea compatible con  
el citado y atribuciones de la Sociedad  
a fin de que pueda adquirir el  
convenimiento de la exactitud de  
los hechos que el Sr. Boullon re  
pide y que de ver ciertos tantos  
beneficios se de reportar lo q. se  
diciatura q. de que se generalizan  
y se conozcan por todos.

La Sociedad acordó autorizar  
a ~~el cont. del siglo presidente~~  
q. para que representandole en este  
asunto se entienda directamente con  
el Sr. Boullon y practique todo aquello  
lo q. crea oportuno a fin de obtener  
el fin q. se pone  
Dios

Srº Presidente de la Sociedad de amigos del país, de Valencia

Muy Srº mío: En el n° 1012 del Comercio, periódico de esta Capital, he leído un suelto qº literalmente copio: "La comisión de agricultura de la Sociedad de amigos del país, de Valencia, en vista de la serie de cosechas desgraciadas qº está sufriendo la de la seda, en las comarcas cercanas de esta Provincia, está reuniendo gran copia de datos y noticias á fin de ilustrar esta importante cuestión y contribuir de este modo a evitar tancaña calamidad." "

En su consecuencia, y persuadido qº puedo proporcionar á la corporación qº V. dignam. te preside, noticias y hechos, con los cuales, salvareán la interesante cuestión qº se propone llevar a cabo esa Sociedad, evitando las inmensas pérdidas qº hace al grueso cuño vivien sufriendo las provincias qº constituyen los antiguos reinos de Valencia y Murcia; pérdidas qº tienen su origen en el defectuoso régimen ramíñero establecido en este país, porqº todo lo qº hacen en las cosas, es inimigris al orden natural del querido de seda, desde la conservación de la semiente, hasta su nueva recolección.

Me atrevo ha hablar tan en plena, porqº desde el año de 53 qº publiqué una de mis memorias en Madrid, respeto de la cría del querano trevoltino, hermanada con la de la cochinchina, tuve entonces empleadas dos familias de la rivera

del Surar, criando gusanos en una posada qd. contenía 15,000 moreras, a 3 leguas de Guadalajara, e informado qd. aquella gente del método qd. crián aquí los gusanos, conoce lo defectuoso de su sistema y la necesidad de mejorarlo. En efecto, después de detenidos examenes y observaciones, tanto en la cría del gusano en España, cuanto en la de la cochinilla en las Canarias, por ser yo el autor y fundador del nuevo método de criar este insecto en aquellas regiones; me propuse dar publicidad a los métodos qd. he adoptado, los cuales son el resultado de mis estudios, mas prácticos qd. teóricos.

Para corroborar estos dictos V. puede ver el artículo cochinilla, en el diccionario de Agricultura de los Sres. Collantes y Algarro, el Herald del 1.<sup>o</sup> de Marzo del mismo año de 53, cuyo v.<sup>o</sup> conservo, la España, la Mision, la Gaceta del Gobierno y otros varios periódicos de aquella época; pero la prensa periódica de la Corte, hubo de convencerse hasta donde llegan mis ideas, qd. el gran desacierto de nuestra arrancada agricultura; y en este sentido, me prodigo esfuerzos qd. en mi sencillo concepto no los merezco. También puede V. ver, aunque no tiene relación con este asunto, pero qd. es efecto todo de mi carraza de ingeniero agrónomo, el artículo riegos de la Encyclopédia moderna, publicada en Madrid, qd. el Pón Meñado. Esto era en aquella época de continuos exámenes. En la presente, desde el año anterior, hice en Andalucía una buena cría de gusanos, y de ella escape un

sido adorme de siniembre del trevollino, q. me traje, y huijue  
to en cría este año, en esta Capital; y careciendo de buena ho  
ja de morera y de local aproposito p<sup>r</sup>. criar gusanos, he  
conseguido reunir entre la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> cría q. llevó hechas 53 y  
media onzas de siniembre muy buena q. tengo guardada,  
producto de un solo adorme en la primera cría y de ocho  
en la segunda; este hecho ha llamado la atención de  
los intelectuales, porq. ha sido verificado al tiempo q.  
en todas partes se han perdido las cosechas.

El resultado de estas crías es igual al q. he  
obtenido siempre en todos los diferentes puntos q. he criado  
gusanos; pues no se, q. sea posible q. se maran los  
gusanos en la forma q. sucede aquí; y me atrevo a  
asegurar, q. usando del mismo método q. yo está  
blanco, tanto en los criaderos, cuanto en el arbolado, no  
se desgraciará ninguna cría, máxime si se emplea la  
siniembre q. tengo. Por cuyas razones, y en virtud del  
interés q. esa respectable corporación debe tener, en pro  
porcionar al país tan importantes beneficios, tengo el  
placer a' dicha Sociedad mis cortos conocimientos, lle  
vado del laudable objeto, de ser como siempre he com  
unicado, y tengo probado con hechos, útil al país y con  
tribuir al engrandecimiento de nuestra amada na  
ción. Creo debo decir a' V., para q. no me confunda  
con la multitud de charlatanes q. vagan por el mun  
do, q. las dos crías de gusanos descida q. tengo hecha

aquí han sido visitadas p.<sup>r</sup> una multitud de personas  
respectables, de las cuales tengo el gusto de citar a V. los  
Sres. D.<sup>r</sup>. Juan Caust, de Benidorme, D.<sup>r</sup>. Bernardo  
Roca Cooperoz y D.<sup>r</sup>. Juan P. Piésco de esta Ciudad;  
cuyos Sres no tendrán inconveniente d<sup>r</sup> decir a V. lo  
q<sup>d</sup>. ellos fuzgan de mis operaciones serícolas.

No entiendo M. q<sup>d</sup> la redacción del Comercio  
no haya dicho algo respecto de dichas crías, por q<sup>d</sup>  
ni les he dicho cosa alguna, ni estoy en armonía  
con el director de dicho periódico; pues tengo p.<sup>r</sup> cos-  
tumbre, publicar mis actos q<sup>d</sup> medio de memorias  
y de hojas volátiles.

Con tan plausible motivo, tengo el honor de  
ofrecerme a V. y espero tenga la bondad de presentar  
estos lineas a la digna corporación q<sup>d</sup> V. preside, la  
cuál si gusta, puede tocarles en consideración, y  
contestar lo q<sup>d</sup> tenga por conveniente a S. A. P.  
L. B. S. M.

Fernando Boullosa

Alicante 27 de Agosto 1861  
y Amador

1861  
F. Boullosa  
y Amador

V.

Comision de Agricultura - Sección sedera.

Hasta el presente se ha interrogaado minuciosamente la comunicacion que el Fernando Boullosa y Asadon dirigió desde Alicante al Señor Dr. Director dando noticias y datos sobre las causas que en sentido de dicho Señor pueden influir en la caja del gusano de la seda, y las grandes perdidas que esta sufriente el Reyno de Valencia desde 1852, perdidas (dice) que tienen su origen en el defectuoso re-  
finen entinacio establecido en este país, en ra-  
zon de que todo lo que hacen en las casas,  
es impropio al orden natural del gusano de  
seda, donde la conservacion de la simiente,  
panta su nueva recolección» corobras varia-  
riones que en el curso de este dictamen se  
para cargo la Sección, para que ilustrada

la comision pueda resolver lo mas  
conforme.

Fundare la comunicacion del Dr.  
Boullon en que habiendo leido en  
un periodico, un sueldo de otro estata  
capital que anunciaba. Que la co-  
mision de agricultura de la Sociedad  
de amigos del pais de Valencia, en vista  
de la serie de condiciones desigual-  
dades que esta sufriendo la villa Secha,  
en las comarcas serranas de esta Pro-  
vincia estaba reuniendo gran copia de  
noticias y noticias a fin de solucionar esta  
importante cuestion y contribuir deante-  
modio a evitar tan grande calamidad. Ofre-  
ce ~~en vista~~ ofrecer proporcionar a la  
corporacion noticias y hechos con los  
cuales salvarian la inmediata cues-  
tion que se propone llevar a arbo la

corporacion a que tienen el honor de pre-  
tender, evitando las ~~numerous~~ penasidas que  
hace años vienen sufriendo las provincias  
que constituyen los antiguos Reynos de Pa-  
lencia y Soria.

De gran satisfaccion sera' para la Sec-  
cion el aceptar lisa y llanamente los aven-  
tos del Dr. Boullon, pero en una sentien-  
tia debatida, que tantos hombres instruidos  
ocupados en ello no han podido hallar los  
medios de remediar en todo ni en parte, ni  
encontrar las causas fijas del mal, permi-  
tasele que suspenda su juicio y examine con  
calma los hechos en que se apoya el Dr.  
Boullon, para tratar dogmaticamente una  
question que en sentir de la Seccion estan  
por resolver. Certo que todo quanto puido  
contribuir a descubrir causas que producen  
tan penitiosos efectos, sera' para la comi-

sion satisfactorio recurridos a los om-  
bros que posee, porque la comisión  
tiene en su seno individuos celosos  
que por una serie no interrumpida  
de 30 años, no han cesado de discu-  
rir, ensayar y practicar cuantos meto-  
dos antiguos y modernos a bien cono-  
cido, recomendando al mismo tiempo  
cuanto ha puesto en ejecución nues-  
tra corporación desde 1785 en que  
para el progreso de la agricultura  
industria y comercio hubo este reyno  
la dicha de establecerse con gran satis-  
facción de sus dignos e ilustres funda-  
dores.

Ha decisión sedra le ha llamado  
nuestro la atención de que el Sr. Bou-  
llón haya sentado el principio (que  
desde luego refuta) de que las perdidas

que hace once años sufrió la agricultura  
en la cosecha de la seda proceda de ser de-  
fectuoso el régimen vinífero establecido en  
este país, lo cual es muy al contrario.  
Seguramente el Sr. Boulón no ha leído  
ni tampoco preservado los diferentes métodos  
que el genio Galvánico ha descubierto para  
mejorar esta cosecha. Las zonas seiscientas ha-  
menadas así, conquistas de Játiva, Alcira, Al-  
berique y Caravaca, los pueblos del partido  
de Dénia y los de la gran Vega de esta ca-  
pitale y pueblos de sus contornos han sido  
siempre en una mayoría progresiva, impulsa-  
dos por nuestra corporación y hasta regis-  
trar sus actas para adquirir el celo, con-  
tancio y prudencia con que en todos tie-  
mos ha mirado esta cosecha). En ellas se  
observarán varios premios concedidos a sus de-  
lantos y mejoras; memoriales sobre segundas cose-

mas, que la sección no considera por ahora útiles; otras sobre mejora y perfeccionamiento de los métodos de cultura; también sobre el modo y maneras de acelerar las cosechas; igualmente cerca de las cartas de semilla, compuesto y lista que se crean mas ventajosas a este país, con otros muchos datos que forman volúmenes curiosísimos y que proveban la constancia del país en resunto tan interesante.

Faltaba solo aceptar los adelantos hechos por sabios Italianos y franceses dedicados a fomentar la rica industria serríola, respecto a avivación y aceleración de las cosechas y el boletín de la Sociedad nos presenta los avances de ilustres socios, tomado parte en estas útilesísimas tareas, examinando

los varios métodos, corromperlos o rectificarlos para su éxito.

En 1836 nubió el Sr. Socio Juan Bautista Bruegues el informe de la comisión de agricultura de París, sobre los ensayos de la cosecha de la Soda acelerada hechas por M<sup>r</sup>. Camilo Beauvais en 1835, y con el celo y constancio que le distingue lo puso en práctica, segundado por los Señores Dupuy y Levis, consiguiendo felices resultados, exhibidos en la exposición pública que dicho año 1836 verificó la Sociedad, resultados que dieron ocasión a multiplicar los trabajos, publicando artículos en los periódicos, escribiendo memorias, de todo lo cual se hizo particular mención en el boletín social; repitiéndose los ensayos por el señor Bruegues en un segundo año, hasta la Sr. cosecha con los quince resultados, hasta que por falta de suyo murieron estos y

y todos estos lucios, todas estas mejoras  
y cambios multiplicados de cualesquiera me-  
todos se conocen fueron y han sido po-  
niendo al alcance hasta de lo mas  
pequeños种植者s en terminos de  
haberse conocido de una maniera  
sorprendente la aficion general  
a tan utilissima cosecha, contribuyen-  
do en gran parte a sostener la me-  
moria que "la breve avisacion en un perio-  
do fijo de tiempo," publico el distro don  
Bonaparte.

Asi caminaba la cuesta de las mejores  
mejoras hasta 1852, en que las cosechas  
cayeron a sufrir prolijicio por la  
enfermedad del guano de la seda, en-  
fermedad que se ha desarrollado de una  
manera que amenaza su extencion com-  
pleta.

La

idea antiquissima recomendada para toda  
clase de semillas y tambien para la renova-  
cion de la de los guanos de seda, la en-  
cargan los autores antiguos y modernos, esto  
es, la precedencia de terrenos altos y fuos pa-  
ra las tierras bajas y la de los para las  
altas; orden constante que los cosecheros in-  
teligentes seguian practicando de modo que  
los mismos pueblos de la ribera derecha del  
puer, se proveieran de sismiente de Chornet  
en la Alcarria y los de la ribera quinta, de  
la del Carragente Alciva y otros pueblos.

Suponiendolo que si con estas medidas  
se conseguia el objeto a que se dirigian los  
esfuerzos, se busco semilla en todos los pro-  
vincias de Hispania, logrando buenos resultados  
de mas y malo de otras; y precisada la  
comision de agricultura a dar sus informes  
acerca del origen de tanto mal, afirmo' la

de luego, que penitenciaas influencias  
admonerias descompusieron los prin-  
cios que constituyen la bondad de  
la hoja y producian la enfermedad  
de los gusanos; Otros observadores con-  
vieren no ser esto la causa, y si que  
habrian degenerado las costas, y de-  
nugui la idea de que pasare una co-  
mision de sabios Italianos y franceses  
a presentar en China las cosechas  
y arrestando las mejores costas impor-  
taban sus semillas; lo qual hubo efecto  
y se repartieron entre todos los  
que suscribieron aquell compromiso,  
pero desgraciadamente no ha sucede-  
do lo de la degeneracion de las ca-  
stas, y si la enfermedad destructora  
llamada pebrina, que si bien es usada  
a las que riuejan han atacado a

los gusanos, rurca se habra desarrollado  
de una manera tan alarmante como en  
este periodo de años.

No por esto se crea que la decision se-  
dria habia caido en desaliento, uno de sus in-  
dividuos queriendo convencerse practicamen-  
te del origen del mal, adquirio en 1860, semi-  
lla de la China, de Andromopolis, de la Turquie  
Asiaatica y Europea, de Portugal, Canarias, y  
de otros diferentes puntos, particularmente  
de Nuestra peninsula y pueblos de las Pro-  
vincias de Granada, Cordova, Madrid, Aragon,  
Cataluna, Murcia, la Riojana e Isla de  
Mallorca, como asi mismo de varias zonas  
de Nuestra Provincia hasta el numero de 38  
costas y excepto la de cordova que resulto  
bastante bien, todas las ilmas sufrieron  
los efectos de tan penitenciaa enfermedad.  
Sin embargo la comision de Agricultura

no seyo como no ay en su oficio  
afan de procurar sobreponerse a tan  
tos desastres como sufren los vecine-  
ros, e invitados y consultados por estos  
investigó de nuevo en que puntos del  
globo se habrían logrado buenas resul-  
tados para acusar de donde po-  
derían adquirirse buenas sementas li-  
beras de la enfermedad, pero desgraci-  
adamente nacidas ciertas sementas adquirio  
y continua recibiendo la confirmacion  
(que la siguiente sea real fuere)  
el punto de que proceden no esto  
libre del contagio, varon porque se  
ha abstenido y se abstiene de con-  
sejar a nadie, para no exponerlos a  
las perdidas que son innumerables.

Con estos antecedentes, con estos da-  
tos, se nos presenta la comunicacion

del Dr. Bouillon, en la cual afirma que  
ha sido mas afortunado que todos, asegurando  
que en las crías que ha criado en An-  
dalucia y en Málaga con la carta brevi-  
taria ha tenido un éxito feliz. Ante seme-  
jante asercion, ante la seguridad con que  
dice, que el resultado de dichas crías es  
igual al que ha obtenido siempre en todos  
los puntos que ha criado gurises, añadiendo  
que no sabe como sea posible que se muieran  
los gurises en la forma que se verifica allí,  
asegurando, atreviéndose a asegurar, que man-  
do del unico metodo que el establece ya  
en los criaderos, ya en el arbolado, no se des-  
gracia una sola cría. ¿Debe la Sección  
atendiendo a los antecedentes que dejó es-  
puesto, desestimar la comunicacion del Dr.  
Bouillon? ¿Debe acusarlo se le conteste accep-  
tando sus ofrecimientos? Cuestiones que du-

dadán la sección en asolver, si aten-  
diere sólo a su personalidad, pero  
hay de por medio grandes, numerosos  
intereses que atender, que la Socie-  
dad no debeerrar la puerta a nadie  
que le comunique un conoci-  
miento, una idea que se pueda con-  
ducir al descubrimiento de una cosa  
al perfeccionamiento de otra y si  
por fortuna la carta herboraria por  
el método del Sr. Bouillón, o por que  
pueda resistir mejor las malas influen-  
cias que las otras ~~reciben~~ reciben,  
no sería del caso aceptar los ofre-  
cimientos, y en su consecuencia ad-  
quirir simiente y ensayarlo. La  
sección pedra semillina a que  
si, y en su consecuencia es de pa-  
sear:

Se in-

forme por la comisión a nuestra Socie-  
dad que se conteste al Sr. Bouillón en  
Madrid, que la Sociedad desde su fun-  
dación tiene puestos a practicar todos los  
métodos que se conocen para mejorar y  
perfeccionar la cosecha de la Sedla, a lo  
cuál dedica todos sus esfuerzos. La comisión  
de Agricultura: que las causas que producen  
las perdidas que lamentan todas las personas  
competentes en la materia españolas y extran-  
jeras, vienen las primeras sociedades de  
Europa, no son efecto de régimen anti-  
ario, ni de influencias atmosféricas que no  
solo han causado daños a las verduras fru-  
tos y plantas, si que también a la hoja de  
la morena en perjuicio de los gusanos; y  
finalmente, que no obstante lo manifestado,  
para mirar a tantos antecedentes como  
posee en su biblioteca y archivo, la Socie-

dad recibira con aprecio los estatos  
que la comunigue efecto de sus co-  
nocimientos en el ramo de sericultu-  
ra y que remita una corta porcion  
de semilla para su ensayo por la  
comision selecta, reservandose la So-  
ciedad, determinar lo que corres-  
ponda en su dia, si realizados los  
noticiosos del Sr. Bouilllon, la Socie-  
dad cuyos deber demostrarle cuan-  
to apreia a los que se dedican  
al engrandecimiento de nuestra na-  
cion.

Asi opina la Comision selecta,  
y lo propone a la comision para  
que resuelva lo mas conforme.  
Valencia 17 de Mayo 1862.

Por acuerdo de la Sección  
El secretario  
F. J. Ruiz